

Instructivo

TSE.PRES.DN-SIFDE-UG N°008/2024

FECHA: 22 de agosto de 2024

De: Lic. Francisco Vargas Camacho
Presidente a.i.
Tribunal Supremo Electoral

Para: **Direcciones Nacionales y Jefaturas de Unidad del Tribunal Supremo Electoral**
Tribunales Electorales Departamentales
Direcciones Departamentales del Serecí

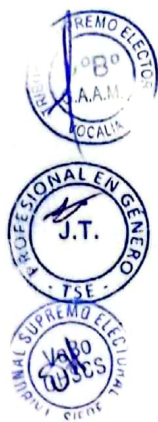
Asunto: **Implementación de Isologo referente a la declaratoria del “2024, Año De La Democracia Intercultural y Paritaria, Libre de Violencia Política hacia Las Mujeres”**

Urgente Revisar Comentarios Responder Archivar

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral, en el marco de las competencias establecidas en la Ley No. 243 contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres, aprobó la Resolución TSE-RSP-ADM N° 014/2024 referente al Plan de Acción para la Declaratoria del 2024, Año de la democracia intercultural y paritaria libre de violencia política hacia mujeres candidatas, electas o en función político pública, asimismo mediante nota TSE-SC-ACSP-INT N° 0990/2024 se aprueba el **uso del isologo** correspondiente a la mencionada declaratoria.

Por consiguiente, se instruye a las Direcciones Nacionales y Jefaturas de Unidad del Tribunal Supremo Electoral y a los Tribunales Electorales Departamentales incorporar el isologo *en lo siguiente:*

- Materiales audiovisuales en **materia de género** tanto impresos como digitales.
- Publicaciones, banners digitales, notas de prensa que se efectúan en la página web institucional, Facebook u otros.
- En espacios de atención al público del TSE, TED y SERECI (en ventanillas única de atención pública).
- En presentaciones de las diapositivas expuestas en talleres, seminarios y ponencias en **materia de género.**
- En el cierre de los spots y microprogramas en **materia de género.**
- En el cierre de las cuñas radiales en **materia de género**, se debe mencionar: “2024, Año de la Democracia Intercultural y Paritaria, Libre de Violencia Política hacia las Mujeres”.



2024, Año de la Democracia Intercultural y Paritaria, Libre de Violencia Política hacia las Mujeres
Sopocachi, avenida Sánchez Lima N° 2482. Teléfonos: 2424221 • 2410545 • 2422338. Fax: 2416710
Sitio Web: www.oep.org.bo

Las direcciones y jefaturas del OEP deberán realizar la impresión del **ISOLOGO**, en papel bond de 56 x 42 cm. (full color), y colocar en un espacio visible, por ejemplo (en ventanillas de atención al público, en los espacios donde se recibe documentación interna o externa).

Asimismo, deberán dar estricto cumplimiento a instructivo **TSE.PRES.DN-SIFDE-UG N° 002/2024**, de fecha 23 de abril de 2024, que instruye en el párrafo tercero *“incorporar el lema “2024, Año de la Democracia Intercultural y Paritaria, Libre de Violencia Política hacia las Mujeres., en todas las notas internas y externas...”*.

En Anexo 1 se remite el isologo en alta calidad para su aplicación a los diferentes materiales.

Para fines de coordinación técnica sobre el cumplimiento del presente Instructivo, comunicarse con la Responsable de Género del TSE, Juana Torrez - int. 2050 y/o Cel. 69732632.

Atentamente,

Lic. Francisco Vargas Camacho
PRESIDENTE a.i.
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL



C.c.: Archivo
Adj. Isologo en formato PNG
FVC/GAM/OSCS/JT

Isologo

2024
**Año de la democracia
intercultural y paritaria
libre de violencia política
hacia las mujeres**

